



AUTOTRANS S.A.
Compañía de Transporte
Escolar e Institucional
R.U.C. 1791433203001

email: compania.autotrans@hotmail.com

Quito, 23 de Abril del 2016

Señor:

Rodrigo Esteban Pillajo Quishpe ✓

PRESENTE:

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle que en la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Autotrans S.A. Realizada en Quito el día sábado 23 de Abril del 2016 tuvo el acierto de elegirle como Gerente General de la Compañía por el periodo de un año, de conformidad con el estatuto social usted ejercerá la representación legal, judicial, extrajudicial de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Autotrans S. A. ✓

Atentamente

Sr. Nicolás Tituaña

SECRETARIO

C.I. 1705807632

RAZÓN: Acepto el cargo para el cual he sido designado en Quito, 23 de Abril 2016 ✓

Atentamente

Sr. Rodrigo Esteban Pillajo Quishpe ✓

GERENTE GENERAL

C.I. 171332180-8 ✓

La Compañía de Transporte Escolar e Institucional Autotrans S. A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Quito, el 21 de Julio de 1999, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 13 de Agosto de 1999. Al Gerente General le corresponde representar a la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Autotrans S. A. legal, judicial y extrajudicial. 1903

Constituida el 21 de Julio de 1999 e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de Agosto de 1999

TRÁMITE NÚMERO: 43960


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	31204
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10474
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL AUTOTRANS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PILLAJO QUISHPE RODRIGO ESTEBAN
IDENTIFICACIÓN	1713321808
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM # 1903 DEL 13/08/1999 NOT. 9 DEL 21/07/1999.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL